

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°143

Santiago, 26 de abril de 2018
TSC/GGE/18/009567/OTR

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Materia: Informa celebración y acuerdos de Junta General Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en vuestra Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado vengo en informar lo siguiente:

Con fecha 26 de abril de 2018, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, accionistas representantes de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de **Sociedad Concesionaria Túnel San Cristobal S.A.**, auto convocaron a la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar las materias propias de esta clase de juntas, la cual se llevó a cabo a las 16:30 horas, en el domicilio social de Américo Vespucio Oriente 1305, Enea Parque de Negocios, en la Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana.

En la referida Junta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2017;
- b) Se dejó constancia que no procedía la distribución de utilidades;
- c) Se acordó renovar el Directorio de la Sociedad, resultando elegidas las siguientes personas, que durarán en sus funciones todo el periodo estatutario:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ronald Paz Vargas	Marcos Pinto Almeida
Wyatt Hartley	Carlos David Castro Ibáñez
Tomás Escrich Halabi	Salvador Valdés Correa
Rodrigo Franco Martínez del Solar	Benjamin Vaughan
Natalie Hadad	Fernando Ziziotti

- d) Se designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada;
- e) Se designó al Diario Financiero para efectuar las publicaciones sociales;
- f) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad.

Consecuentemente, la anterior citación a Junta Ordinaria informada a usted mediante nuestra comunicación de fecha 12 de abril del presente, queda sin efecto.

Finalmente, informamos a usted que el acta de esta junta será remitida a esa Comisión dentro del plazo establecido en la normativa vigente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Enrique Méndez Velasco
Gerente General

GN/pz
Cc.: Archivo TSC.